



DISPOSICIÓN N° 057- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 18 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La NOA 878 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Capacitación denominado: **"El cuerpo en la escena escolar"**; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos generales: abordar conceptos teóricos sobre el cuerpo y su construcción; comprender la importancia de la apropiación del cuerpo y construcción de la imagen para el sujeto y el lugar del cuerpo en el aprender, entendiendo que las y los estudiantes son sujetos activos en la construcción del conocimiento; repensar la posición docente frente a las diferentes formas de expresión y manifestaciones actuales del cuerpo; y propiciar un aprendizaje concreto (teórico- práctico), en el que se conjuguen la reflexión sobre el quehacer cotidiano del docente y la construcción de nuevos conocimientos, a partir de los lineamientos teóricos desarrollados, pudiendo formular proyectos de intervención concretos con los sujetos destinatarios de su labor;

Que el mismo se desarrollará de manera virtual segundo cuatrimestre del corriente año, con una carga horaria de cuarenta (40) horas cátedra, equivalentes a sesenta (60) horas reloj, y está destinado a docentes de nivel inicial, primario y secundario en ejercicio; y

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de capacitación de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:

Art. 1°.- Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Capacitación, denominado: **“El cuerpo en la escena escolar”**.

Art. 2°.- Reconocer que la propuesta de extensión se desarrollará de manera virtual durante segundo cuatrimestre del corriente año, con una carga horaria de cuarenta (40) horas cátedra, equivalentes a sesenta (60) horas reloj, y está destinado a docentes de nivel inicial, primario y secundario en ejercicio.

Art. 3°.- Reconocer como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

- Cintia Cincotta – DNI N° 30.454.051
- Patricia de Miguel – DNI N° 20.548.041

Art. 4°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5°.- Publicar y archivar.-


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

